

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**C. GADIEL FRANCISCO ARMENTA JARQUÍN  
PRESENTE**

**ASUNTO:** Licencia de Subdivisión

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

**LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO**

Por el terreno de su propiedad ubicado en Avenida Libertad entre las Calles Vicente Guerrero e Ignacio Allende en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Misma que es amparada con la Escritura de Compraventa No. 84,878 Volumen No. 1306 de fecha 20 de Octubre 2005 expedida en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., por el Lic. Omar Abacuc Sánchez Heras, Notario Público No. 38 del Estado de Oaxaca, con residencia en esta Capital. Se subdividen de este predio dos fracciones, identificadas como 1 y 2

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, CORRESPONDIENTE A LA FRACCION 1, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORTE: 11.19 mts. Colinda con la fracción a subdividir 2.
- AL SUR: 10.33 mts. Colinda con la Avenida Libertad.
- AL ESTE: 20.97 mts. Colinda con propiedad de Jorge Orozco Martínez y María Elena y Felicitas Orozco Martínez.
- AL OESTE: 22.44 mts En cuatro líneas: la 1ª de 9.04 mts; la 2ª de 0.88 mts, ambas colindan con la fracción restante; la 3ª de 0.52 mts; la 4ª de 12.00 mts, ambas colindan con Paso de Servidumbre

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 227.08 m<sup>2</sup>.

**USO DE SUELO:** CENTRO URBANO.

**NÚMERO OFICIAL:** 264 "A"

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los dos días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**ING. ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo  
ARG/fpc

**¡Juntos sí podemos!**

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.